Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 1º de Diciembre de 2.000

Expediente Nº 8.597/98 y 8.520/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 278/00

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra de Práctica Docente de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87 y 97), mediante la cual eleva el listado de alumnos que dieron cumplimiento a las disposiciones legales (Reglamento para la promoción de asignaturas sin examen final y el respectivo reglamento de cátedra) para obtener las respectivas promociones;

Que en este caso se dio cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Res. Nº 621/90;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por promovida en la asignatura PRACTICA DOCENTE, de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) de esta Facultad, con la nota que se indica a la alumna:

- Srta. AYARDE, Elizabeth de los A - L.U. Nº 201.257 - Nota 8 (ocho)

ARTICULO 2º : Tener por promovidos en la asignatura PRACTICA DOCENTE, de la Carrera del Profesorado en Matemática (Plan/97)de esta Facultad, con la nota que se indica a los siguientes alumnos:

- GUTIERREZ, Carlos Miguel - L.U. Nº 204.919 – Nota 8 (ocho)
- MALDONADO, Natalia Margarita - L.U. Nº 204.921 – Nota 8 (ocho)
- LAS HERAS, Claudia Rosa - L.U. Nº 204.920 - Nota 7(siete)

Disponer que por Dpto. de Alumnos se proceda de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2º y 3º de la Res. Nº 222/99-

ARTICULO 3º : Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas